

DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

Providencia, Jueves, 13 de Agosto de 2015

SECURITY AND PROTECTION GROUP S.A.

DIRECCION: EXEQUIEL FERNANDEZ 858

R.U.T.: 76205409-4

Fono: 22387874

Fax: N/A

CIUDAD: SANTIAGO

SOLICITADO: DEPTO. MANTENCION

C.C.:

Autorizado Sr.:

ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA

FINALIDAD: STOCK BODEGA - BATERIAS 12V 150 AMP. - MEMO # 18151

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: 0

C. Hda.: 0

Acuerdo N°

Nº Fecha:

PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR.

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	3		BATERIA BOSCH 145GS1R 150 AMPERES	149.000,0	515.972
Convenio Marco / Art.8 del D.H. 250					
CONDICIONES GENERALES					
La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades. Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra. Los pagos de facturas serán 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador				DESC. NETO TOTAL IVA \$	13.410,0 433.590,0 82.382,0

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.

Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.

Los pagos de facturas serán 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitando para su Vº Bº

Facturar a Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9

Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

Jefe Depto. Mantenición

DIRECTOR

**Dirección de Aseo, Ornato
y Mantenimiento**

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201 52 200 000	21 520 580	515 972	30 163 448

Memorándum N° 18151 /
Antecedentes : ID.2458-247-CM15
Materia : Baterías

PROVIDENCIA, 13 de Agosto de 2014.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN
A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: ☒ BIEN ☐ SERVICIO

PROCESO (sólo procesos certificados CASSO): MANTENCION MECANICA

INSUMO CRITICO (procesos certificados CASSO) ☐ SI ☒ NO

SOLICITUD	1	*Materia (Que)	Baterías 12V. 150 amperes Bosch.					
	2	*Objeto (Para qué)	Stock Bodega S/C-15915					
	3	*Fundamento (Por qué)	Mantención de vehículos					
	4	* Chile compra (Si/No)	Si “ Convenio Marco “					
ESPECIFICACIONES TECNICAS / BASES DE LICITACION	5	*Tipo de Producto	Baterías					
	6	*Calidad Requerida (materiales de fabricación, espesor etc.)	No aplica					
	7	Características Físicas (peso, color, volumen, diseño, formas, etc.)	No aplica					
	8	*Cantidad (en unidad, por caja, kilogramos, etc.)	3_ Baterías 12V. 150 amperes Bosch.					
	9	Requisitos (sólo para servicios: ej. calificación del personal)	No aplica					
	10	Lugar y Forma de Entrega (Unidad o Persona que recibe, entrega total o parcializada y fecha de actividad, si corresponde.	Bodega Depto. Mantención					
	11	Plazo de garantía (garantía mínima solicitada)	No aplica					
	12	Multas (si corresponde)	No aplica					
	13	*Criterios de evaluación Los criterios a utilizar dependerán del bien o servicio a adquirir, los expuestos en cuadro que se señala a continuación son a modo de ejemplo (Si el criterio precio es inferior a un 40% debe contar con vº/bº del Sr. Contralor)	Criterios	%	Experiencia			
			Precio		Plazo de entrega			
			Servicio post Venta		Otros C.Marco			100
			Calidad		Total			100%
	14	Visita a terreno (lugar, persona a cargo, fecha y hora)	No aplica					
15	Contacto (Nombre, teléfono, email)	Jorge Manríquez H. / F-4454122 / jmanriquez@providencia.cl						
16	Otros antecedentes u observaciones	Soc.Com.AMW Ltda. ID.2458-247-CM15						
17	*Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	215	22	04	011	001	
		Centro de Resultado	13.02.01					
		Subprograma	1					

Nota: * Campos Obligatorios a llenar. En caso de no ser necesario llenar un campo indicar “no aplica.”

Saluda atentamente a Ud.,

JMH

Víctor Caro Fernández
Jefe Departamento de Mantención (S)

Uso exclusivo de la Dirección
SE RESUELVE LA APROBACION DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE

ADEL C. VALENZUELA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (S)

Fecha 14/8/15 SI ☒ NO ☐

Rut :

69.070.300-9

Dirección :

Caupolican 1151

Teléfono :

56-02-24454122

Fax :

56-02-4454107

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Unidad de Compra :

Dirección de Aseo Ornato y Mantencion

Fecha Envio OC. :

17-08-2015 10:51:24

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2458-247-CM15

SEÑOR (ES) :	SECURITY AND PROTECTION GROUP SOCIEDAD ANONIMA			A Sr (a) :	Secprog Secprog	
DIRECCIÓN :	EXCEQUIEL FERNANDEZ 858	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-6290950	
RUT :	76.205.409-4			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				A-153	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	
DIRECCION DE DESPACHO :		Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-16-LP11	Baterías para vehículos	3	(909819) BATERIA BOSCH 145G51R 150 AMPERE - 923285	(909819) BATERIA BOSCH 145G51R 150 AMPERE -; Código: ;Región : RM	149.000,00	0,00	0,00	447.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		447.000
					Dcto.	\$		13.410
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		433.590
					19% IVA	\$		82.382
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		515.972

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra baterías 12v 150amperes, stock bodega, según memo N°18151

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SECURITY AND PROTECTION GROUP
SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, REPUESTOS
Y TECNOLOGIA PARA VEHICULOS
EXEQUIEL FERNANDEZ # 858 - ÑUÑO A
FONO: 22 238 7874 - SANTIAGO
E-mail: contacto@secprog.cl

"SECPROG S.A."

R.U.T.: 76.205.409 - 4

7951

FACTURA

20-8-15

Nº 000090

A. 153

S.I.I. - UNIDAD RUÑO A

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 JUNIO 2016

Fecha: 19 de Agosto del 2015 R.U.T.: 69040300-9

Señor(es): I Municipalidad de Providencia

Dirección: Campolich 1151 Comuna: Providencia

Giro: Gobierno Central Ciudad: Santiago

O/C.: 2445407 Cond. de Pago: 30 días Guía Nº Fono: 2445407

Por lo siguiente:

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
03	Bateria Bosch 145g 51r 150 Ampere.	\$119.000	\$447.000
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA JEFE SECCION ACQUISICIONES 20/8/15. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA JEFE OFICINA BODEGA Y PAÑOS 21/8/15 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA JEFE 21-8-15			
Son:			
CANCELADO:			
Día Mes Año			
NOMBRE:			
R.U.T. :		FECHA :	
FIRMA :		LUGAR RECINTO:	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".			

Son:

CANCELADO:

Día

Mes

Año

NOMBRE:

R.U.T. :

FECHA :

FIRMA :

LUGAR RECINTO:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

IMP. PISCIS - H. González R. - El Solar 318 - Rut: 7.644.461-7 - F: 22 5310145 - Maipú

Neto \$

433.590.-

% I.V.A. \$

82.382.-

Total \$

515.972.-

ORIGINAL: CLIENTE